

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y SIETE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria noventa y siete del año dos mil veintidós, celebrada el ocho de marzo de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
WILLIAM BLANCO GONZALEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL justificado
GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas

1- Miembros de la Junta Educación de la Escuela Zapote.
Asunto: juramentación.

2- Miembros de la Junta Educación de la Escuela Morelos.
Asunto: juramentación.

6- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 042-2022, y ordinaria 096-2022

7- Lectura de correspondencia

1-Correo Electrónico solicitud participación Política de juventudes

2-Oficio MZ-DSP-DIR-097-2022, solicitud de pago de facturas a Manejo Integral Tecno ambiente S.A.

3- Oficio SINIRUBE-125-2022, remiten documento a municipalidades sin convenio.

4- Informe Sitada 2021 remitido por Fedoma

5-Acuerdo no. 140-2022 de la Municipalidad de Barba.

6-Solicitud de audiencia Luz Marina Arguello Villalobos.

7-Oficio MZ-AI-037-2022 del señor auditor municipal, traslada documento sobre ley 8801

8-Copia de nota de funcionarios municipales, exponen disconformidad por asuntos que se conocieron en la sesión extraordinaria del 3 marzo 2022.

9- Oficio MZ-AM-125-2022 del alcalde Municipal, traslada información.

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El Presidente Municipal en ejercicio Margareth Rodríguez Arce, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zapote, con los siguientes miembros Mariana Picado Porras cédula 115330046, Jorge Arturo Rodríguez Cubillo 203700120, Narvin Arturo Argüello Cubillo 205480790, Beatriz Ávila Ugalde 206220872, Mauren Johanna Duran Roías 112160819. Se deja constancia que son debidamente juramentados.

2- El Presidente Municipal en ejercicio Margareth Rodríguez Arce, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Morelos, con los siguientes miembros Ana Yolanda González Vargas cédula 20628 0152, Ana Elsy Rojas Villalobos cédula 205250122, Mariela Rojas Rodríguez cédula 206350132, Miguel Ángel Paniagua Campos, cédula 204030850, Brayan José Arroyo Pérez cédula 207650542. Se deja constancia que son debidamente juramentados.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 042-2022, Y ORDINARIA 096-2022

ACTA EXTRAORDINARIA 042-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 3 votos de los Regidores Propietarios, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, Oscar Corella Morera.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en esa extraordinario con los miembros de la junta directiva de AFAMAAR, en esa sesión no se tomó ningún acuerdo de apoyo, no está el señor presidente para ver cuándo se iba a tomar el acuerdo de apoyo y de compromiso hacia AFAMAAR.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en esa extraordinaria se acordó que en la ordinaria que se acaba de aprobar se iba a verla moción y el acuerdo, pero no se tomó ninguna resolución, de hecho, el señor presidente tenía la moción, él es el autor, no sé si la pasaron para ser analizada y discutida.

Presidente en ejercicio: yo no la conozco, talvez don Luis Fernando este viernes hay extraordinaria se puede solicitar se modifique la agenda.

ACTA ORDINARIA 096-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Correo Electrónico solicitud participación Política de juventudes remitida por la funcionaria municipal Karol Salazar.

Los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, ofrecen su nombre para participar en la entrevista. La regidora Virginia Muñoz recomienda se les consulte a la síndica suplente Karen Arce Campos si tiene interés, al ser políticas de juventud, solicitud que le corresponderá coordinar a la secretaria municipal.

2-Oficio MZ-DSP-DIR-097-2022, solicitud de pago de facturas a Manejo Integral Tecno ambiente S.A.

Regidor William Blanco: la solicitud de pago viene son dos facturas, y después de eso vienen tres facturas, tengo esa duda.

Se acuerda aprueba aprobar la factura de la segunda quincena de enero y la que corresponde a la primera quincena de febrero.

dos facturas,

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, el monto total de Diez millones, novecientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos colones (¢ 10.989.342), factura N° 11318 por un monto de ¢5.646.186.00 y la factura número N° 11481 por un monto de ¢5.343.156.00; correspondientes a la segunda quincena de enero 2022 y a la primera de febrero 2022, correspondientes al proceso licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211, la solicitud se hace mediante oficio MZ-DSP-DIR-097-2022 aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

3- Oficio SINIRUBE-125-2022, remiten documento a municipalidades sin convenio.

Alcalde Municipal: somos unas de las pocas municipalidades que no hemos firmado el convenio. Eso es una ley, está para que lo analicen.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: este ya se analizó y se estudió en comisión de jurídicos el año anterior, se dictaminó en forma negativa, sería prudente por lo que dice don Ronald, analizarlo nuevamente la asesora Alexandra.

Alcalde Municipal: que me indiquen la fecha para coordinar con la asesora legal.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, se le solicita al señor alcalde municipal Ronald Araya Solís, tener el acompañamiento de la asesora legal Alexandra Esquivel en el análisis del mismo.

aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

4- Informe Sitada 2021 remitido por Fedoma

Se toma nota.

5-Acuerdo no. 140-2022 de la Municipalidad de Barba.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ese acuerdo fue el que presentó el señor no vidente que expuso su caso particular en la sesión ordinaria, que se atendió, se acordó verlo en la comisión de asuntos jurídicos y Comad, a la fecha ningún presidente de las comisiones ha convocado, estamos a la espera.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: yo pedí cuando convocaran a la de los jurídicos nos convocaran como comisión de Comad, no hemos recibido la convocatoria como presidente, lo que esperamos es que se hicieran una reunión juntos, necesitamos ver algunos temas legales, es que le corresponde al presidente de la comisión de jurídicos hacer la convocatoria.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: creo es conveniente hacer una convocatoria a don Jonathan decirles que hay un tema pendiente a las dos comisiones, diciendo nos falta resolver este acuerdo.

Se acuerda emitir el acuerdo no. 140-2022 de la Municipalidad de Barba. a la comisión de asuntos jurídicos, aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

6-Solicitud de audiencia de doña Luz Marina Arguello Villalobos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no sé si don Ronald nos puede orientar, si eso tiene que ver con el tema del cambio de tubería en una propiedad que se aprobó de esta señora
Alcalde Municipal: doña Luz Marina Arguello y don Joaquín que son esposos y propietarios de la propiedad donde está ubicado el tanque los gemelos, ellos solicitan la disponibilidad de agua para dos espacios que tienen luego de las casa últimas que construyeron, piden a esos dos lotes que por problemas del tanque, la reserva no da nivel para darle el agua, el tanque Virgilio Gamboa, se le puede dar agua pero hay que hacer una inversión de millones, hay que hacer la colocación de polietileno, romper el camino calle a Palmira, ellos harían el trabajo con un topo, piden la audiencia para que conozcan la necesidad que tienen en poder habilitar, ya lo hemos analizado con ellos, hay una solicitud que quieren plantearles, esperaremos la respuesta de ustedes deben pedir estudio técnico a acueducto con la finalidad que la inversión de estos dos señores de poder nutrirse de agua para vender los lotes, la municipalidad les puede dar agua siempre que hagan ellos la inversión millonaria, el tanque de reserva es imposible por el desnivel que tiene, es un tema que estamos a la espera de poder resolver, la licitación está paralizada por el alto precio que se dio a nivel mundial, eso está en análisis en Sicop, estamos para ver de que manera hacemos, no podemos hacer contratación adicional sino se finaliza el proceso de compra por demanda, ellos saben la problemática de compra de los tubo, lo que ellos quieren es presentar la necesidad de agua de lo que pretende hacer. Ellos serían los que acarrearían con todos los gastos.

Presidente en Ejercicio: en resumen, debemos enviar a estudio técnico ellos nos den un estudio de la situación y posteriormente darles a ellos una audiencia para realizar una explicación, ya posteriormente se les daría el espacio

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no veo inconveniente en poder recibirlos esos zarcereños aunque es un tema administrativo al final quien debe tomar la decisión es servicios públicos, si comparto con Margareth que nos gustaría una información del departamento para tener más fundamento, la decisión final recae en el departamento y la administración.

Alcalde Municipal: aunque sea departamental acostumbro se enteren lo que hace cada departamento, o este es un caso específico, sin embargo, creo deben escucharlos y después cuando se tome la determinación le pidan un informe al departamento para verificar si existe la suficiente agua para suplir a estas dos propiedades, lo pueden oír, y luego hacemos llegar el informe técnico.

Presidente en Ejercicio: Me parece tener el informe técnico para escucharlos a ellos.

Regidor Oscar Corella: me uno a las palabras de Luis Fernando, eso es de carácter administrativo, la casa de arriba de donde obtienen agua ¿

A esas si les dio el nivel, estaban primero, estaban cubierto por el tanque de los gemelos ese servicio es como unos cincuenta metros, no les da, se puede hacer trabajo del tanque Virgilio, por eso indiqué si la solicitud va plantea con lo que se nos contó, ellos deben correr con los gastos.

Regidor Oscar Corella: Oscar creí que era de donde hicieron la última casa de arriba hacia abajo, me parecía se podía sacar el nivel. Gracias

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: creo que podemos solicitar el informe técnico para la próxima sesión donde se vaya a dar la audiencia, y nosotros con base en el informe técnico se pueda tomar una determinación, la no les neguemos la aportan

Margareth creen haga llegar pronto

Alcalde sí, si lo vemos muy apresurado en 15 días,

Se acuerda conceder la audiencia a la señora Luz Marina Arguello Villalobos para el martes 15 de marzo a las dieciocho horas. aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

Se le solicita un informe a la administración y al departamento correspondiente sobre el tema que presentará la señora Luz Marina Arguello Villalobos, que sea enviado antes de la próxima sesión para que los miembros del Concejo Municipal conozcan previamente el asunto. aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

7-Oficio MZ-AI-037-2022 del señor auditor municipal, traslada documento sobre ley 8801 Auditor Municipal: la ley 8801 es la ley general de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las municipalidades, en el artículo 3 inciso a habla del principio de subsidiariedad, las a transferencias que se hacen del poder ejecutivo de emergencia pueda resultar que una municipalidad no tenga la forma de brindar un evento determinado, el poder ejecutivo entra a sustituir al gobierno local que venga a proteger a los vecinos del cantón que podrían estar desamparados, esta ley dejó este principio y lo que se está publicando es el reglamento a ese principio de subsidiariedad.

Lo interesante de esto es que se reglamenta hasta ahora puedo suponer algún tipo de competencia viene, que va a caer dentro de este concepto, las municipalidades deben estar preparadas con un procedimiento y protocolo para trasladar esas competencias x al Estado. Es un instrumento a los gobiernos locales para que se preparen.

8-Copia de nota de funcionarios municipales, exponen disconformidad por asuntos que se conocieron en la sesión extraordinaria del 3 marzo 2022.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: si bien es un tema meramente administrativo no deja de preocupar, a nivel municipal dentro de los funcionarios hay un malestar, hay algo está sucediendo y que la administración debe atender en forma para evitar estas situaciones, todavía esta por resolverse lo que se vio en esa extraordinaria, que es lo de la recalificación pero la administración aún nos debe información, la semana pasada la vicealcaldesa doña Laura no nos pasó los oficios que fueron presentados por Paola de la UNGL en forma oficial, es algo que nosotros como Concejo Municipal necesitamos para poder tomar algún acuerdo,

sí creo, recomiendo humildemente para analizar departamento por departamento con diferentes plazas para ver si hay una posibilidad de hacer recalificaciones no sólo a un grupo reducido, una pregunta Ronald, por ahí escuche, por eso quiero me lo diga de forma oficial si el acuerdo que se había aprobado del reajuste salarial por este Concejo Municipal ya se aplicó o si aún está pendiente, porque también se menciona que aún no está, me gustaría don Ronald nos dé esa información

Alcalde Municipal: era un tema que quería tomar posterior a su intervención , a raíz de su pregunta lo hago, esta administración nunca ha hecho nada a escondidas, esta administración hemos tratado de ser lo más transparentes posible, tienen todo el derecho los colaboradores de presentar notas de descargo cuando se sienten que están siendo no tratados de la forma igual, a como ellos mencionan en la nota, así lo entiendo yo, nosotros no tenemos ninguna decisión de afectar a nadie, la respuesta se está analizando, donde a ustedes se les va a hacer llegar la nota respectiva con la respuesta de solicitud por doce funcionarios que están sintiéndose un poquito desilusionados, como lo dicen ellos, o así lo logra ver uno, sin embargo se les responderá con todo el respeto que ellos se merecen, tienen todo el derecho, no hay ningún enojo de parte de la alcaldía, no hay ninguna situación de parte de la administración que vayamos a tomar represalias contra nadie, ese es un derecho que ellos tienen, el derecho al berreo, a posesionarse en un criterio diferente , sin embargo la explicación que se dio la semana pasada talvez no se explicó cómo se quería, sin embargo ya tenemos la documentación requerida, yo la quise hacer llegar hoy en la tarde, pero a raíz de tantísimas cosas, vamos a hacerla llegar en el transcurso de la semana para que ustedes la analicen.

En el tema de la aplicación del índice del precio al consumidor del segundo semestre la compañera Mila, no tengo ahora conocimiento si se aplicó o no se aplicó, o si se va a aplicar en esta última quincena del mes, este tema lo puedo consultar mañana para hacerlo llegar a ustedes, un audio en donde si se va a pagar, sin embargo no voy a permitirme hablar más de lo que indiqué, porque es un tema que le vamos a dar la respuesta requerida con toda la documentación existente, con todos los procedimientos que se han hecho y ninguno de los doce que están presentado la nota, estamos diciéndole que no está excluido para que pueda solicitar una recalificación y que sea analizado por la unión de Gobiernos Locales.

En la nota también se menciona situaciones acongojantes por la partida de profesionales, claro que sí, estamos preocupados también, no sólo los compañeros, el hecho que de no tener nosotros una escala más alta de la que tenemos, vamos a analizar una propuesta que os está presentado la Unión de Gobiernos Locales para unirnos a una tabla de salarios, es bueno repetir, la respuesta llegará en forma explicativa para ellos en el tiempo prudencial de ley para ustedes también tengan la información que nos hicieron llegar de la UNGL, y los procedimientos que hemos hecho desde que iniciamos toda la situación que se está dando.

Sin embargo, vuelvo a repetir, que quede en actas que todos los compañeros tienen nuestro respaldo de respuesta para que si ellos se sienten en algún momento con alguna necesidad que no les está ha sido satisfecho para ellos la respuesta que hemos dado, estamos con las puertas abiertas, esta municipalidad y la alcaldía nunca hemos negado la posibilidad de que nadie nos consulta temas varios, se dice que es un tema que está acongojante, acongojante es que no les diéramos la cara, a los colaboradores cuando presentan esto, por supuesto que la nota se recibe, y se recibe de muy buena manera, yo la recibí con mucho gusto, la vamos a analizar y vamos a responder cuáles son las normativas legales que se tiene que dar para que esto

suceda, a nadie se le ha impedido que pueda presentar una nota de solicitud de reclasificación de la plaza, eso quiero que quede claro y que quede en actas. Vuelvo a repetir, se les va a brindar un informe y a ustedes también se les va a hacer llegar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ya que estamos hablando de recursos humanos, no recuerdo si ya la administración nombró el encargado de ese departamento o está en proceso, considero que es un funcionario clave para todos estos trabajos y el funcionamiento de la administración.

Alcalde Municipal: no hemos nombrado a nadie porque tenemos un asistente que está cumpliendo a cabalidad, o nombrábamos asistente o nombrábamos director tributario, que tiene recargo de funciones, también como jefe de departamento de hacerle frente junto con la compañera Milagro a todo lo que le corresponde recursos humanos, recordemos que nosotros fuimos desabastecidos de una cantidad nada despreciable de millones de colones que eso es lo que nos está impidiendo hacer contrataciones

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el director financiero es Lidianeth Alfaro

Alcalde Municipal: es el director financiero Gilberto Briceño

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: entonces es Gilberto que tiene que asumir, atender y colaborar

Presidente en ejercicio: esta es una situación preocupante son doce funcionarios, a mí me gustaría reenviar, es un tema de derecho de derecho laboral, me gustaría que en el Concejo lo viéramos en la comisión de jurídicos para ver cómo los podemos escuchar, ver la situación, analizarla, de igualmente quedamos a la espera de toda la documentación de parte de don Ronald y la administración con respecto a la recalificación que está pendiente

Alcalde Municipal: lo vuelvo a repetir, a ustedes se les va a hacer llegar la documentación completa, y todos los procedimientos que se han hecho, y aparte de eso la respuesta para los doce funcionarios que fueron los que presentaron la nota con muchísimo gusto.

Presidente en Ejercicio: lo que quiero es que no se nos pierda la nota, que la tengamos por lo menos en jurídicos, no sé si están de acuerdo en remitir la nota a la comisión de jurídicos

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: se puede remitir la nota a jurídicos, pero nos é si la comisión puede sacar un dictamen de comisión acerca del asunto.

Presidente en Ejercicio: si podemos sacar un dictamen de comisión sobre el asunto, si requerimos la información que está pendiente por parte de don Ronald.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: en ese caso si estoy de acuerdo en que se remita a la comisión de jurídicos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: tengo mi duda si es jurídicos o gobierno y administración o ninguna comisión, me gustaría con todo el respaldo que don José Rolando nos dé una recomendación si esto se pasa a una comisión, o se da por visto o esperar que la administración nos pase más información para estar más informados de la situación.

Licenciado José Rolando Pérez: me parece es muy sensato lo que indicó don Luis Fernando al final, me parece que la administración ha ofrecido documentación para completar el análisis, creo que posterior a ellos ustedes pueden tomar la decisión. Esa es mi recomendación.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me preocupa mucho estos asuntos por el tema de coadministración, me parece que deberíamos tomar en cuenta lo que don Rolando indica.

Se acuerda solicitar a la administración con respecto al oficio 8 copia de ellos funcionarios a dar la administración y se solicita toda la información correspondiente con respecto a la recalificación y la respectiva respuesta que va a dar la administración a los doce funcionarios. aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

9- Oficio MZ-AM-125-2022 del alcalde Municipal, traslada información.

Alcalde Municipal: el tema específico es que hay una comisión de TI, se solicita las TICS, son lo que tenemos que aplicar en el 2022 en el tema de tecnología de información, la compañera Inés solicita se nombre un miembro del Concejo para que forme parte del órgano rector de Gobernanza de TI de la Municipalidad.

Presidente en Ejercicio: en mi caso me encantaría que Luis Fernando fuera parte porque siempre está de la mano con la tecnología.

Luis Fernando Blanco Acuña: acepto

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña, como representante del Concejo Municipal para que forme parte del órgano rector de Gobernanza de TI de la Municipalidad, según solicitud presentada por la señora María Inés Castro Acuña encargada de TIC en oficio MZ-DAF-TI-0016-2022. aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

El regidor propietario Luis Fernando Blanco Acuña se inhibe de votar apegándose al artículo 31 inciso a del Código Municipal, en su lugar vota el señor regidor Juan José Rodríguez Castro.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Recibí llamada de Migración ofrecen la posibilidad de traer una migra móvil que se ubicaría en un espacio donde todas las personas en dificultad legal puedan llegar a solicitarla, ha sido un éxito, no lo veamos que todos los nicaragüenses lleguen se van a mandar a Nicaragua, el que tiene permiso no tiene problemas, o lo solicita o hacer toda la tramitología. Necesitan el visto bueno de ustedes para ubicarlos, puede ser en el parque o en el parqueo de la municipalidad.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es importante para el cantón tiene muchos extranjeros trabajando en el sector agropecuario, que nos haga pasar una nota y que nos dé la información amplia de los procedimientos y requisitos por así decirlo y en su momento cuando se tenga la unidad presente, hacer una promoción para que la mayor cantidad pueda hacer el trámite, que los patronos les informe a los colaboradores, se les avisa con tiempo y se les dice lo que puede que se vayan programando.

Alcalde Municipal: me parece positivo esta oportunidad, para que todos los zarcereños que utilicen extranjeros en su planilla laboral, yo les hago llegar una nota a don Carlos para que nos diga cuando se va a ser.

El jueves estuvimos en mesa de trabajo expusimos lo INL de narcóticos de la Embajada Americana, indican los procesos de línea de acción que la embajada nos puede ayudar, hablamos de lámparas de iluminación, posible iluminación lámparas donadas por la

embajada, la municipalidad trabaja con ese tema, el aporte de Unión Cantonal de Asociaciones y lo que se pueda adquirir con el extraordinario, Richard Araya recomienda un equipo.

Ayer lo que sucedió con don Asdrúbal me duele mucho en Laguna, parte de lo que decía Pablo el de la farmacia de laguna desean implantar una cámara, coordinará con Richard Araya, dichosamente la Fuerza Pública atendió el llamado, se logró ver a la persona y se detuvo a la persona.

Ayer hubo mesa de trabajo en comisión de tarifa hídrica, no estuvo convincente la explicación de don Jesús en la sesión, les vamos a hacer llegar las tablas y bloques, fue un conversatorio bastante interesante se hablaron de muchos temas vamos a invertir cómo y dónde se decida en conjunto. Realizaremos otra mesa de trabajo para poder ir dándole forma al crédito del Ifam.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: los vecinos de Laguna estamos impactados de lo que sucedió anoche con don Asdrúbal un señor muy querido, casi 90 años, lo que pasó anoche le puede pasar a él y a cualquier ciudadano del cantón, el tema de seguridad se está complicando, la pandemia, la situación financiera, lo que puede suceder en Ucrania, eso perjudica la seguridad, debemos unir esfuerzos, organizaciones. Don Ronald no sé si este tema de seguridad hay una comisión que lo está trabajando, en otras municipalidades se tiene comisión especial, tiene reglamentación y una ruta a seguir, es un tema que se colocan cámaras, iluminación, debe verse de forma integral está el aporte social económica, el control migratorio, es un tema amplio donde muchos aristas intervienen, no sé si el Concejo está de acuerdo en una comisión con representantes del Concejo Municipal de fuerza vivas para empezar a trabajar, que no nos coja tarde, siempre los zarcereños hemos dicho que el cantón es sano, hermoso, pero está cambiando, para poderlo avanzar hay que cambiar la forma de actuar, esa comisión que usted menciona los que han venido trabajando.

Alcalde Municipal: está conformada por las personas que quieren llegar, está la cámara de comercio, fuerza pública, municipalidad Coopealfaro Ruiz, la comisión municipal especial está, lo que cuesta es la visita del OIJ, Migración, el Comisionado de la Zona norte nos responsa las solicitudes que hemos planteado, la visita que hicimos Oscar Corella, Jonathan este servido a San José por la nota del grupo de funcionarios de la Fuerza Pública con el faltante y un montón de cosas, no hemos recibido respuesta, hemos hecho procesos de cuantas solicitudes de ayudas al tránsito, Fuerza Pública con el tema de eliminar estos miradores, la posibilidad de retomar la visita a las cuarterías con Pani, Imas, Ministerio de Salud, Municipalidad.

El tema más difícil es la denuncia, la gente no quiere involucrarse, no se tiene la disponibilidad, está comisión está trabajando bien, las comisiones de seguridad por chat es activa, la gente está alerta, los esfuerzos que hemos hecho ante esas instituciones, en la zona norte nos ofrecieron un operativo semanal y no se ha logrado nada, no se han dignado contestarnos, tenemos que vigilarnos entre nosotros, seguiremos insistiendo, sino nos ayuda la gente que tiene que ayudarnos, no sé qué puertas más tocar, ustedes son conscientes lo que hemos hecho y seguiremos intentándolo.

Regidor Suplente Óscar Corella: en base a lo que usted dice se adquirió un compromiso de todo lo que menciona y no se ha logrado nada, don Osvaldo ha estado luchando para traer la

GAO, le mencionan que solo en casos de emergencia, no sé si hay que tocar puertas, porque no cumplen lo que se dijo.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: en horas de la tarde vi un oficio de rendición de cuentas, convoca a rendición de cuentas el viernes en forma presencial-

Alcalde Municipal: en la mesa de trabajo salieron muchas cosas, para nadie es un secreto que don German Blanco es un gran conocedor en el tema de acueducto, nos recomendó ciertas cosas para presentar ante ustedes, debemos dar a conocer el tema del aumento tarifario para que con los pagos logramos recoger para ciertos rubros.

La sesión extraordinaria ya los invité es para este viernes 11 de marzo a las 6 pm, les presencial la invitación se subió al Facebook, el aforo máximo es de 50 personas para dar la rendición de cuenta.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: respecto a esta rendición de cuentas no sé si contactó a Coopealfaro Ruiz que haga la municipalidad, yo he estado colaborando en forma gustosa, al ser en el salón se complica, si la cooperativa dar el apoyo le llegará a más gente. para que la administración lo valore.

Alcalde Municipal: hoy traté de contactarme con el encargado para solicitar que la información de rendición de cuentas llegue a todo el cantón.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: hoy el comité del Inder estuvimos analizando situaciones sobre parques infantiles, vi que en otros lados los tienen para niños con problema con discapacidad, no sé si se tomó en cuenta eso para el parque de la Embajada Americana.

Alcalde Municipal: si pedimos que fuera por lo menos un juego inclusivo.

Regidor Suplente Olga Rodríguez: en el tema de seguridad, hay un entramamiento la asociación de aquí se propuso para cámaras y nadie participó.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: hace un tiempo en el Concejo Municipal con un acuerdo se manifestó que existía anuencia de que don José Rolando participara en todas las sesiones municipales, me gustaría que se le haga la invitación formal cada vez que haya una sesión, a la sesión extraordinaria del jueves no se les pasó el link, no sé qué pasó, si queremos que don José Rolando participe sí es importante se es importante que se le envíe todo el tiempo el link, y que se le pase la información, los oficios, la correspondencia para que cuando participe en la sesión esté informado para que tenga una participación y ojalá todos estemos de acuerdo con lo que estoy manifestando.

Presidente en Ejercicio: totalmente de acuerdo con usted. Siempre es muy grato la presencia de José Rolando.

Auditor municipal: gracia por el apoyo, yo d encantado de estar conectado, lo que dice don Luis Fernando es importante si uno quiere colaborar necesita información sería un gran apoyo para poder estudiar la información y poder participar de forma pasiva cuando lo quieran en la medida de las posibilidades.

En cuanto tomar un acuerdo, creo no es necesario eso debe quedar regulado en el mismo reglamento de auditoría interna que está en proceso de estudio, en ese instrumento la normativa emita por la Contraloría queda a criterio de la persona y con el órgano colegiado, se recomienda el auditor que no se salga del esquema decisorio, por el tema de la fiscalización, en eso se debo guardar mucha prudencia, en algunas ocasiones como lo hemos practicado en estos meses que tengo con ustedes, creo que me permite conocer la

municipalidad, así como la dinámica de toma de decisiones para mí es importante , tengo mucha cautela de no intervenir e n la parte decisoria para que ustedes tengan la libertad y la misma administración activa, desde ese ´punto de vista cuenten con toda mi colaboración .
Regidora Suplente Olga Rodríguez: mi inquietud es con respecto a la nota que envió que incluye esa ley 8801 y el principio que usted indica que algo viene.

en el tema de seguridad temas todos, hay un entramamiento la asociación de aquí se propuso para cámaras y nadie participó.

Auditor Municipal: lo que salió publicado en la Gaceta 41 de 2 de marzo de 2022 hace varios años se aprobó la ley, años después el reglamento le dice a la administración el procedimiento que debe seguir la municipalidad que no puede atender determinado evento y el cantón se vea perjudicado, el Poder Ejecutivo retoma el poder y asume la atención del cantón que está desamparado, cuando yo les decía algo pueda ser que se venga porque se hace preparando para, yo comuniqué el oficio a todas las partes, porque el reglamento lo aplica en algún momento un protocolo o reglamento interno habrá de ser conocido por el Concejo Municipal, es importante conozcan algo eventualmente les puede llegar, se está previendo a la municipalidad de si no puede atender una situación de emergencia, el poder Ejecutivo va a asumir esa protección ciudadana al cantón por la municipalidad y en forma temporal.

Alcalde Municipal: no he tenido oportunidad de leerlo, las transferencias de obligaciones qué sucede si se tiene una fuerte inundación y el gobierno local es insuficiente, entraría la Comisión Nacional de Emergencias a trabajar, con la ley de transferencia se giró 9329 dan obligación, pero no hay dinero, va como enfocado por ahí, la intención de un acto sin que no tenemos dinero para hacer, el gobierno ayudaría, cuando algo se sale de las manos.

Auditor Municipal José Rolando Pérez: tiene razón, el poder ejecutivo asume la obligación en forma temporal, la municipalidad en un momento dado debe decir al gobierno central, cuánto dinero tiene y trasladarlo para ejecutarlo, ellos dirigen la obra, si es muy cierto que deben analizar el documento se quiere que cada municipio esté preparado y formule la normativa, es un trabajo por realizar.

Al ser las veinte y quince minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO SECRETARIA MUNICIPAL